

**INFORME DE DESESTIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN  
HMF25 PARA LOS CAMINOS DEL REDVÍA PROVINCIAL ALMERÍA 2018-2020.  
TSA0067729**

---

**1. ANTECEDENTES.**

Con fecha 27 de septiembre de 2019 se realizó el informe de Valoración de las ofertas. Siendo propuesta como mejor empresa clasificada PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. por un importe de VENTITRES MIL QUINIENTOS EUROS (23.500,00 €), sin IVA.

Con fecha 24 de octubre de 2019 se hace entrega al proveedor del contrato TSA0067729-334802 para su firma. Dicho contrato tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.

En días posteriores, la empresa PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. se pone en contacto con TRAGSA para hacernos saber el problema con la firma del contrato.

**2. EXPOSICIÓN.**

La empresa nos expone sus razones: a partir de enero de 2020, la Unión Europea retira las ayudas a las cementeras por la emisión de CO<sub>2</sub>, por lo que las empresas productoras de hormigón desconocen cuál será el alcance de esa decisión y su repercusión en el precio del suministro de cemento a las plantas de hormigón.

Por este motivo, la empresa PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. nos indica que no puede suministrar hormigón en el año 2020 con un precio firmado en un contrato de 2019. Nos envían la carta que les ha enviado Cemex sobre la negociación del nuevo precio para 2020.

Puesto en contacto con el siguiente adjudicatario CEMENT Y CONCRETE, S.L. también nos indican que el precio en el año 2020 sería distinto al ofertado en el año 2019 y en un email nos comunica que el precio varía en función de la materia prima a final de año.

No hay contacto con el resto de los adjudicatarios, pues al encontrarnos en fechas de final de año y puesto que el precio cambia a primeros de 2020, así como retrasos por parte del promotor para el inicio de las obras, consideramos mejor abrir otro expediente para el suministro de hormigón durante el año 2020.

**3. CAUSAS DEL DESISTIMIENTO.**

Según lo expuesto anteriormente, entendemos que se trata de causas sobrevenidas objetivas por la aplicación de la normativa europea.

#### 4. SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Por lo expuesto anteriormente, se solicita el desistimiento del expediente TSA0067729 **Suministro de hormigón armado HMF-25 para los caminos situados en la Sierra de Gádor incluido en la obra de Modernización y Mejora de los Caminos Forestales en la Provincia de Almería 2018-2020.**

En Almería, a 18 de diciembre de 2019

El Jefe de Grupo de Obras

Vº. Bº. Gerente de Zona

Fdo.: Inmaculada González Martín

Fdo.: José Juan Macías Pascua